



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN			PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
Año.	75 pesetas.	Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> .— (Artículo 1.º del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este <i>BOLETÍN</i> dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.	En la intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Semestre.	50		Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del <i>BOLETÍN OFICIAL</i> .
Trimestre.	30		Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.
Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.			

Número 126

Jueves 6 de Junio de 1946

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Por la Patria, el Pan y la Justicia

Obra Sindical del Hogar

ANUNCIO DE SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de seis viviendas en Penafiel (Valladolid), acogidas a los beneficios del Régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de celebrarse la misma, son los que seguidamente se indican:

I.—DATOS DE LA SUBASTA-CONCURSO.

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Julio González Martín.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ciento setenta y siete mil quinientas cuatro (177.504) pesetas con treinta y un (31) céntimos.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda en la Cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de tres mil quinientas cincuenta (3.550) pesetas con nueve (09) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de siete mil cien (7.100) pesetas con dieciocho (18) céntimos.

II.—PLAZOS DE LA SUBASTA-CONCURSO.

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Valla-

dolid, en las horas hábiles de oficina, durante treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín».

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata y pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Valladolid, en la Delegación Nacional de Sindicatos y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Valladolid al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la Cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el *Boletín Oficial del Estado*.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de siete meses, a partir del día de su comienzo.

III.—FORMA DE CELEBRARSE LA SUBASTA-CONCURSO.

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (C. N. S.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos.

1.º Cédula personal del licitador o,

en su caso, del apoderado cuando se trate de Empresas o sociedades.

2.º Escritura de constitución de la sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Último recibo de la contribución.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Certificación o documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional. (Ley de 14 de Febrero de 1907).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará constituida por el Delegado Sindical Provincial, Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial; el Jefe, Secretario técnico y Arquitecto asesor de la Jefatura Provincial de la Obra Sindical del Hogar y un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de Septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja, de existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes a cargo del licitador se declarará por un letrado en ejercicio en Valladolid.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose

el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

En el caso de que el adjudicatario no formalizara en el plazo establecido el correspondiente contrato, perderá el total importe de la fianza definitivamente depositada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los Derechos reales y timbres correspondientes.

Asimismo, el impuesto de pagos al Estado en las operaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

1.766-800

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

El ilustrísimo señor Director general de Administración Local, con fecha 3 del corriente, dice a este Gobierno Civil lo que sigue:

«Convocada Junta general Representantes Colegios Provinciales conferencias sobre nueva Ley Régimen Local, interés V. E. ponga en conocimiento Presidentes Corporaciones Locales esa provincia, pueden conceder permiso a funcionarios pertenecientes Cuerpos Nacionales que concurren a dichos actos, que tendrán lugar en Madrid durante días 9, 10, 11 y 12 del actual.»

Lo que se hace público para conocimiento de todas las Corporaciones Locales.

Valladolid, 5 de Junio de 1946.—El Gobernador civil, Tomás Romojaro Sánchez.

1.761

GOBIERNO CIVIL

Servicio provincial de Ganadería

CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia denominada agalaxia contagiosa en el ganado existente en el término municipal de Traspinedo, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en los apriscos de don Miguel López San Juan y don Sinfórico Sancho y proximidades para pastos, señalándose como zona sospechosa, todo el término municipal; como zona infecta, referidos apriscos y terrenos para pastos, y zona de inmunización la que determine el Servicio municipal Veterinario.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son: denuncia de la enfermedad, empadronamiento y marca del ganado enfermo y sospechoso y aislamiento del mismo, y las que deben ponerse en práctica las consignadas en

el capítulo XXXIV del vigente Reglamento de Epizootias.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 3 de Junio de 1946.—El Gobernador civil, Tomás Romojaro.

1.748

Junta provincial del Censo Electoral

Don Dionisio J. Negueruela y Caballero, Licenciado en Derecho, Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad, Secretario de la Excelentísima Diputación Provincial de Valladolid y de la Junta provincial del Censo Electoral, de la que es Presidente el excelentísimo señor don Evaristo Graiño Noriega, Presidente de la Excelentísima Audiencia Territorial.

Certifico: Que la Junta provincial referida, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo undécimo del Decreto de uno de Mayo del año corriente y a los efectos preceptuados en el mismo, se reunió en sesión el día uno del actual mes, en el despacho del señor Presidente de la Audiencia Territorial, asistiendo los señores siguientes: el excelentísimo señor don Evaristo Graiño Noriega, Presidente de esta Junta y de la Audiencia Territorial; el ilustrísimo señor don Santiago Rodríguez Monsalve, Decano del Colegio de Abogados; el ilustrísimo señor don Eugenio Picón Martín, Magistrado de Trabajo; don Antonio Calvo Hernández-Agero, Delegado provincial de Estadística; Vocales natos de esta Junta: don Ángel Chamarro Sanz, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio; y los Jefes de los Sindicatos: don Evaristo Herrero Herrero, por el de Industrias Químicas; don Julio de la Peña García, por el de Construcción, Vidrio y Cerámica; don Francisco J. de Raimundo Moya, como suplente del del Metal, y don José Luis Moyano Rivero, como suplente del de Alimentación y Productos Coloniales; actuando de Secretario el que lo es de esta Junta y de la Excelentísima Diputación Provincial don Dionisio J. Negueruela y Caballero.

Que por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de que las Juntas municipales del Censo Electoral que han remitido listas provisionales con reclamaciones sobre las mismas procedentes de Municipios correspondientes al grupo b) del artículo séptimo del Decreto de uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis, son: Medina del Campo; Medina de Rioseco, Nava del Rey, Olmedo, Peñafiel, Portillo, La Seca, Tordesillas, Tudela de Duero, Villabrágima y Villalón.

Resolver las referidas reclamaciones en la forma que literalmente se expresa a continuación:

Medina del Campo.—Apetición propia, debidamente justificada e informada favorablemente por la Junta municipal, se acuerda la inclusión de Valentín Aguado Velasco, varón, 30 años, soltero, empleado, D.^a Leonor, 8, sabe leer y escribir; Gil Agüero Iglesias, varón, 46 años, casado, ferroviario, Las Cañas, número 24, sabe leer y escribir; Ascensión Alvarez Molpeceres, mujer, 32 años,

soltera, sus labores, Chalamandrín, número 1, no sabe leer ni escribir; Narcisca Alonso Fudio, mujer, 39 años, casada, sus labores, plaza España, sabe leer y escribir; Rafael Angeles Cruz, varón, 39 años, casado, empleado de Banca, plaza de España, 16, sabe leer y escribir; Concepción Aragón López, mujer, 21 años, casada, sus labores, Angel Molina, 5, sabe leer y escribir; Juan Ariáin Goicoechea, varón, 29 años, casado, ferroviario, Claudio Moyano, 13, sabe leer y escribir; Cayetano Benavides Cres, varón, 29 años, soltero, ferroviario, Albar Yáñez, 5, sabe leer y escribir; Pedro Caballero Morales, varón, 31 años, casado, obrero, Estación Vieja, 15, sabe leer y escribir; José Conde Madruga, varón, 23 años, soltero, auxiliar de Correos, Ramón y Cajal, 7, sabe leer y escribir; Pablo Descalzo Hernández, varón, 28 años, casado, obrero, plaza de las Reales, 8, sabe leer y escribir; Martina Dieguez Oyagüe, mujer, 68 años, viuda, sus labores, Ramón y Cajal, 8, sabe leer y escribir; Enriqueta Díez de San Segundo, mujer, 23 años, casada, sus labores, Once de Febrero, 57, no sabe leer ni escribir; Aurelio Espada Cadierno, varón, 47 años, casado, ganadero, Simón Ruiz, 25, sabe leer y escribir; Aurelio Espada Garrido, varón, 26 años, soltero, industrial, Simón Ruiz, 25, sabe leer y escribir; Georgina Fernández Luengo, mujer, 25 años, casada, sus labores, Rafael Giraldo, 7, sabe leer y escribir; Julia Fernández Rodríguez, mujer, 26 años, soltera, sus labores, Simón Ruiz, 16, sabe leer y escribir; Sagrario Franco Castresana, mujer, 31 años, soltera, dependiente de comercio, Alfonso Quintanilla, 2, sabe leer y escribir; Beatriz de Frías Corulla, mujer, 43 años, casada, sus labores, Eusebio Giraldo, 16, sabe leer y escribir; Martina Gago Giraldo, mujer, 39 años, casada, sus labores, D.^a Leonor, 24, sabe leer y escribir; Teófilo García Descaizo, varón, 34 años, casado, pastor, Zamora, 4, sabe leer y escribir; Francisco García Mellado, varón, 40 años, casado empleado, plaza de Segovia, 8, sabe leer y escribir.

Florencio García Olandía, varón, 38 años, casado, hortelano, extrarradio, sabe leer y escribir; José García Pina, varón, 65 años, soltero, barbero, Artillería, 40, sabe leer y escribir; Alfonsa García Rodríguez, mujer, 60 años, casada, sus labores, Eusebio Giraldo, 1, sabe leer y escribir; Adela Garrido Calvo, mujer, 46 años, casada, sus labores, Simón Ruiz, 25, sabe leer y escribir; Jesús Gigante Cortijo, varón, 26 años, casado, mosaista, Estación Vieja, 7, sabe leer y escribir; Felipe González Alonso, varón, 43 años, casado, industrial, E, San Nicolás, 8, sabe leer y escribir; Mariano González Calvo, varón, 64 años, casado, braceró, Costado Hospital, 14, no sabe leer ni escribir; Teodosia González Gómez, mujer, 64 años, viuda, sus labores, Barrio Nuevo, 3, sabe leer y escribir; Alberto González Martín, varón, 21 años, soltero, obrero, Magdalena, 24, no sabe leer ni escribir; Justino González Pérez, varón, 52 años, casado, obrero, Magdalena, 24, sabe leer y escribir; Constantino Hernández Hernández, varón, 24 años, soltero, ferroviario, Claudio Moyano, 20, sabe leer y escribir; Mercedes Hernández Hernández, mujer, 22 años, soltera, sus labores, Claudio Moyano, 20, sabe leer y escribir; Fernanda Hernández Rojas, mujer, 34 años, casada, sus labores, Plaza de Segovia 8, sabe leer y escribir;

Marcelina Hoyos Fernández, mujer, 35 años, casada, sus labores, Claudio Moyano, 11, sabe leer y escribir; Florián Jambrino Gómez, varón, 27 años, soltero, subalterno de Correos, Lope de Vega, 52, sabe leer y escribir; Mariano Jiménez Martín, varón, 30 años, casado, obrero, Chamalandrín 13, sabe leer y escribir; Natividad Junquera Domínguez, mujer, 28 años, casada, sus labores, Estación Vieja, 7, sabe leer y escribir; Jerónimo Lambas García, varón, 35 años, casado, comerciante, Simón Ruiz, 11, sabe leer y escribir; María López Díaz, mujer, 30 años, viuda, sus labores, Bernal Díaz del Castillo, 6, sabe leer y escribir; Luis López Frades, varón, 31 años casado, militar, Rafael Giraldo, 7, sabe leer y escribir; Angeles López Marcos, mujer, 26 años, casada, sus labores, Zamora, 4, sabe leer y escribir; Virgilio López Morfiño, varón, 36 años, casado, obrero, La Mora, 95, sabe leer y escribir, Antonio López López, varón, 30 años, casado, militar, Villanueva, 30, sabe leer y escribir; Mariano López Prieto, varón, 30 años, casado, albañil, Infiernillo, 10, sabe leer y escribir; María Luna Téllez, mujer, 40 años, soltera, sus labores, Bernal Díaz del Castillo, 6, sabe leer y escribir; Angel Martín Delgado, varón, 28 años, soltero, ebanista, Bernal Díaz del Castillo, 6, sabe leer y escribir; Carmen Martín Delgado, mujer, 32 años, casada, sus labores, Bernal Díaz del Castillo, 6, sabe leer y escribir; Gregorio Martín Delgado, varón, soltero, ebanista, Bernal Díaz del Castillo 6; José Martín Delgado, varón, 26 años, soltero, escribiente, Bernal Díaz del Castillo, 6, sabe leer y escribir; Alejandra Martín García, mujer, 26 años, soltera, sus labores, Eusebio Giraldo, 1, sabe leer y escribir; Bernardo Martín Gómez, varón, 56 años, casado, guarda, Eusebio Giraldo, 1, sabe leer y escribir; Juana Martín González, mujer, 46 años, casada, sus labores, Magdalena, 24, no sabe leer ni escribir; Dolores Martín Ojeda, mujer, 33 años, casada, sus labores, Estación Vieja, 15, no sabe leer ni escribir; Enrique Martínez Gallardo, varón, 38 años, soltero, Secretario judicial, Ramón y Cajal, 7, sabe leer y escribir; Carmen Moreno Embi, mujer, 24 años, casada, sus labores, Matías Montero, 5, sabe leer y escribir.

Alejandro Morocho, Reguero, varón, 39 años, casado, dependiente, Paza España, 24, sabe leer y escribir; Juan Morocho Tardaguila, varón, 58 años, casado, propietario, Simón Ruiz, 20, sabe leer y escribir; Enrique Muela Illescas, varón, 55 años, casado, agente comercial, Claudio Moyano, 17, sabe leer y escribir; Jesús Núñez Baticón, varón, 33 años, soltero, dependiente, Artillería, 50, sabe leer y escribir; Adelina Pacios Vega, mujer, 22 años, casada, sus labores, Villanueva, 30, sabe leer y escribir; Francisca Pajares Pérez, mujer, 21 años, casada, sus labores, Colón, 16, sabe leer y escribir; Julián Pérez González, varón, 26 años, casado, escribiente, Colón, 16, sabe leer y escribir; Julia Queralt Diez, mujer, 32 años, soltera, sus labores, Avenida de Portugal, 10, sabe leer y escribir; Germana Ramiro Carretero, mujer, 39 años, casada, sus labores, Padilla, 17, sabe leer y escribir; Benito Ramos González, varón, 64 años, casado, ferroviario, Claudio Moyano, 33, sabe leer y escribir; Vicente Rioja Carretero, varón, 32 años, casado, ebanista, Bernal Díaz

del Castillo, 6, sabe leer y escribir; Benigno Roda Martín, varón, 67 años, soltero, jubilado, Ramón y Cajal, 7, sabe leer y escribir; Eugenia Rodríguez Diez, mujer, 57 años, casada, sus labores, Simón Ruiz, 20, sabe leer y escribir; Agrícola Rodríguez González, mujer, 56 años, viuda, sus labores, Simón Ruiz, 16, sabe leer y escribir; Marina Rodríguez Navas, mujer, 26 años, casada, sus labores, Infiernillo, 10, sabe leer y escribir; Adolfo Rodríguez Salvadores, varón, 75 años, casado, jubilado, Claudio Moyano, 13, sabe leer y escribir; Ramón San Martín González, varón, 30 años, casado, metalúrgico; La Alegría, 20, sabe leer y escribir; Daniel Sánchez Pérez, varón, 55 años, soltero, propietario, Maldonado, 7, sabe leer y escribir; Francisco Svolsak Potozoyh, varón, 44 años, casado, mecánico, Plaza del Mercado, 6, sabe leer y escribir; José-Jorge Torres Montero, varón, 32 años, casado, médico, Plaza España, 13, sabe leer y escribir; Benigno José Valdunciel González, varón, 26 años, soltero, abogado, Almiranté, 2, sabe leer y escribir; Carmen Valentín Más, mujer, 27 años, casada, sus labores, Alegría, 26, sabe leer y escribir; Fermín Villaescusa Barrocal, varón, 27 años, casado, industrial, Once de Febrero, 57, sabe leer y escribir; Mariano Yagüe Melgar, varón, 34 años, casado, ferroviario, Juan de Alamo, 9, sabe leer y escribir; Carmen Yuste Casado, mujer, 30 años, soltera, sus labores, Ramón y Cajal, 3, sabe leer y escribir; Fausto García Palomero, varón, 30 años, soltero, militar, Nueva del Cuartel, 20, sabe leer y escribir; Isaac González Martín, varón, 37 años, casado, juez de instrucción, Ramón y Cajal, 7, sabe leer y escribir; Consuelo Larruscain Simón, mujer, 23 años, soltera, empleada de comercio, Artillería, 20, sabe leer y escribir; Teresa Macías Pierna, mujer, 33 años, casada, sus labores, Ramón y Cajal, 7, sabe leer y escribir; Miguel Angel Martínez Sánchez, varón, 45 años, casado, oficial de Correos, Bernal Díaz del Castillo, sabe leer y escribir; Marceliano Martín Santiago, varón, 24 años, soltero, oficial de Correos, Juan de Alamos, 4, sabe leer y escribir; Elena León Merino, mujer, 67 años, casada, sus labores, Angel Molina, 5, sabe leer y escribir; Adolfo Pindado Martín, varón, 33 años, soltero, militar, Bernal Díaz del Castillo, 7, sabe leer y escribir; Elena Ruiz León, mujer, 30 años, soltera, sus labores, Angel Molina, 5, sabe leer y escribir.

Mariano Ruiz Velasco, varón, 67 años, casado, médico, Angel Molina, 5, sabe leer y escribir; Alfonso Martínez Olalla, varón, 58 años, casado, militar, Pabellón del Regimiento, sabe leer y escribir; Ramón Vignote Pérez, varón, 52 años, casado, militar, Pabellón del Regimiento, sabe leer y escribir; Jerónimo de Díaz Sohxartz, varón, 23 años, soltero, militar, Pabellón del Regimiento, sabe leer y escribir; Eutoquio Alvarez Molaguero, varón, 33 años, soltero, militar, Residencias del Regimiento, sabe leer y escribir; Juan Comas Rogert, varón, 32 años, soltero, militar, Residencias del Regimiento, sabe leer y escribir; Angel Rodríguez Aguado, varón, 40 años, casado, militar, Residencias del Regimiento, sabe leer y escribir; Juan José Alvarez Gil, varón, 39 años, casado, militar, Residencias del Regimiento, sabe leer y escribir; Víctor Velasco Sarabia, varón, 40 años, casado, militar, Residencias del Regimiento,

sabe leer y escribir; José Muñoz Moco rroa, varón, 25 años, soltero, militar, Residencias del Regimiento, sabe leer y escribir; Félix Ruiz García, varón, 34 años, célibe, capellán, Plaza de España, 47, sabe leer y escribir; Ismael Holgado Holgado, varón, 29 años, soltero, militar, Residencia del Regimiento; Pedro Ayala de la Rosa, varón, 33 años, viudo, militar, Residencia del Cuartel; Antonino López López, varón, 30 años, casado militar, Villanueva 30, sabe leer y escribir; José Belmonte Garcés, varón, 28 años, soltero, militar, Residencias del Regimiento, sabe leer y escribir; Vicente Rodríguez Martín, varón, 28 años, casado, militar, Residencias del Regimiento, sabe leer y escribir; Santiago Gómez Calle, varón, 26 años, soltero, militar, Residencias del Regimiento, sabe leer y escribir; Francisco Baciela Ruiz, varón, 32 años, soltero, militar, Residencias del Regimiento, sabe leer y escribir; Antonio Palacios González, varón, 23 años, soltero militar, Residencias del Regimiento, sabe leer y escribir; José Martínez Gutiérrez, varón, 21 años, soltero, militar, Residencias del Regimiento, sabe leer y escribir; Alvaro Faes Villaverde, varón, 23 años, soltero, militar, Residencias del Regimiento, sabe leer y escribir; Fructuoso Ortega Sanz, varón, 23 años, soltero, militar, Residencias del Cuartel, sabe leer y escribir; Emilio Cambranos Juanes, varón, 23 años, soltero, militar, Residencias del Cuartel; Pablo Núñez Soler, varón, 23 años, soltero, militar, Residencias del Regimiento; Jesús Moreno de Diego, varón, 27 años, casado, militar, Ronda de Santa Ana 9, sabe leer y escribir; Fructuoso del Río Muriel, varón, 33 años, soltero, militar, Angel Molina 20, sabe leer y escribir; Vicente Chaves Plaza, varón, 32 años, soltero, militar, Residencias del Regimiento, sabe leer y escribir; Juan Sánchez Tapia, varón, 34 años, soltero, militar, Plaza de San Juan, 5, sabe leer y escribir; José Pons Catalá, varón, 32 años, soltero, militar, Residencias del Regimiento; sabe leer y escribir; Sandalio Montero Montero, varón, 29 años, casado, militar, Avenida de Portugal, 7; Gonzalo Agún Gonzalo, varón, 34 años, casado, militar, calle Artillería, 34; Juvenio Moreno Moreno, varón, 31 años, soltero, militar, Plaza de la Cruz, 66, sabe leer y escribir.

Alfredo González Volpine, varón, 30 años, casado, militar, Residencias del Cuartel; José Rodríguez Rodríguez, varón, 31 años, casado, militar, Residencia del Cuartel, sabe leer y escribir; José Pascual Ruano, varón, militar; Gabriel Bravo Sánchez, varón, 35 años, casado, militar, Carreras, 52, sabe leer y escribir; Félix Ovejero Martín, varón, 34 años, casado, militar, calle Artillería, 12, sabe leer y escribir; José Mella Carreira, varón, 32 años, casado, militar, calle Artillería, 6, sabe leer y escribir; Eugenio González Martín, varón, 45 años, casado, militar, Alfonso Quintanilla, 4, sabe leer y escribir; Julián Alonso Hernán, varón, 30 años, soltero, militar P. Segovia, 11; Hermenegildo Sastre Bailador, varón, 29 años, casado, militar, Rafael Giraldo, 11, sabe leer y escribir; Pascual Cazorla García, varón, 31 años, soltero, militar, Residencias del Regimiento, sabe leer y escribir; Miguel Martín Payo, varón, 35 años, casado, Plaza San Miguel, 4, sabe leer y escribir; Fausto García Palomero, varón, 30 años, soltero, militar,

Nueva del Cuartel 25, sabe leer y escribir; Raimundo Hernández Hernández, varón, de 35 años, casado, militar, Nueva del Cuartel, 12, sabe leer y escribir; Gaspar Juan Garzón, varón, 34 años, viudo, militar, calle de la Cruz 6, sabe leer y escribir; Manuel Medina Hernández, varón 32 años, soltero, militar, Residencia del Regimiento, sabe leer y escribir; Angel Carpio Hernández, varón, 34 años, casado, militar, Plaza San Juan, 11, sabe leer y escribir; Felicísimo González Hernández, varón, 28 años, soltero, militar, Simón Ruiz, 16, sabe leer y escribir; Vicente Marcos González, varón, 30 años, casado, militar, Villanueva, 15, sabe leer y escribir; Manuel Alfonso Rodríguez, varón, 32 años, soltero, militar, Residencias del Cuartel, sabe leer y escribir; Juan Bautista Diez Sardo, varón, 26 años, soltero, militar, Residencias del Cuartel; Jesús Puebla Lozano, varón, 28 años, soltero, militar, Residencias del Cuartel; Felipe Iglesias Hernández, varón, 32 años, soltero, militar, Cuartel; Elíseo Escudero Garmelo, varón, 32 años, soltero, militar, Angel Molina, 20, sabe leer y escribir; Hilario Matallán Martín, varón, 29 años, soltero, militar, Gamazo, 19; Mariano Reguero Sandonis, varón, 34 años, casado, militar, calle Artillería, sabe leer y escribir; Silicio Salinero Martín, varón, 36 años, casado, militar, Valladolid, sabe leer y escribir; José María Casado Pérez, varón, 38 años, casado, militar, Villanueva, 7, sabe leer y escribir; Angela Diaz Benito, mujer, 72 años, casada, sus labores, Angel Molina, 10; Félix Hernández Díaz, varón, 27 años, soltero, tratante, Angel Molina, 10, sabe leer y escribir; Félix Hernández Sánchez, varón, 74 años, casado, tratante, Angel Molina, 10.

Por figurar en la relación de comprendidos en el artículo tercero de la Ley electoral, presentada por el Delegado provincial de Estadística, se acuerda desestimar las peticiones de inclusión de Hipólito Domínguez Martín, varón, 52 años, casado, obrero, Gómez Pereira, no sabe leer ni escribir; Ismael Hernández Bartolomé, varón, 55 años, viudo, bracero, Chamalandrín, 1, sabe leer y escribir.

Ramona Hernández Casado, mujer, 65 años, casada, sus labores, Once de Febrero, 19, no sabe leer ni escribir; Lino Matos Gay, varón, 58 años, casado, telegrafista, Rafael Giraldo, 25, sí y sí; Julián Sánchez de la Fuente, varón, 56 años, casado, obrero, Carretera de Rueda, 31, sabe leer y escribir, y Nicolás Serrano Martín, varón, 45 años, casado, contable, Avenida de Portugal, 60, sabe leer y escribir.

Por estar ya incluidos en las listas provisionales, se desestiman las peticiones de inclusión formuladas por los señores siguientes: José Alonso Rodríguez, ya incluido en el Distrito 2.º, Sección 3.ª; Justa Cantalapiedra Pedrosa, Distrito 1.º, Sección 3.ª; Luciano Feijó Sacristán, Distrito 2.º, Sección 5.ª; José Fernández Ribas, Distrito 2.º, Sección 5.ª; Juan García Callejo, Distrito 1.º, Sección 2.ª; Benita García Campos, Distrito 1.º, Sección 4.ª; Justo García Gay, Distrito 2.º, Sección 2.ª; Félix García Hernández, Distrito 1.º, Sección 5.ª; Florentina García Martín, Distrito 1.º, Sección 5.ª; Serafín García Morales, Distrito 1.º, Sección 4.ª; Presentación García Pino, Distrito 1.º, Sección 5.ª; Francisco García

Valdunciel, Distrito 1.º, Sección 4.ª; José Garzarain Torey, Distrito 1.º, Sección 4.ª; Olegario Gómez Descalzo, Distrito 1.º, Sección 2.ª; Evangelina González Arias, Distrito 2.º, Sección 3.ª; Julián González Curiel, Distrito 2.º, Sección 2.ª; Lucía González Pariente, Distrito 2.º, Sección 4.ª; León González Tavera, Distrito 2.º, Sección 1.ª; Victoriano Jimeno Barrocal, Distrito 2.º, Sección 1.ª; Antonio López Antón, Distrito 1.º, Sección 2.ª; Pilar López Bares, Distrito 1.º, Sección 4.ª; Florentino López García, Distrito 2.º, Sección 4.ª; María López González, Distrito 2.º, Sección 4.ª; Wenceslao López Lorenzo, Distrito 1.º, Sección 4.ª; Aurora Martín Lambás, Distrito 2.º, Sección 1.ª; Jacobo Méndez García, Distrito 1.º, Sección 4.ª; Paula Miguel Puras, Distrito 1.º, Sección 4.ª; Sinforosa Morales Esciabno, Distrito 2.º, Sección 4.ª; Concepción Sanz Olmedo, Distrito 1.º, Sección 2.ª; Gregoria Orduña Eterra, Distrito 1.º, Sección 4.ª; Isabel Pérez Ramos, Distrito 2.º, Sección 5.ª; Hilario Pisador Amézquita, Distrito 2.º, Sección 4.ª; Petronilo Pisador Velasco, Distrito 1.º, Sección 2.ª; Camilo Rodríguez Encinas, Distrito 2.º, Sección 1.ª; Mariano Ruiz Villaescusa, Distrito 2.º, Sección 3.ª; Benita San Juan San José, Distrito 2.º, Sección 2.ª; Teresa Sánchez García, Distrito 2.º, Sección 2.ª; Isidoro Santos Lorenzo, Distrito 2.º, Sección 2.ª; Luis Villaescusa Barrocal, Distrito 1.º, Sección 2.ª.

Medina de Ríosecó.-A petición propia, debidamente justificada, se acuerda la inclusión de Cecilio Pérez Macías, varón, de 38 años; casado, obrero, no sabe leer ni escribir; Marcelina López Rodríguez, mujer, 37 años, casada, sus labores, no sabe leer ni escribir; Angel Alonso Gutiérrez, varón, 47 años, casado, industrial, calle de G. Ganges, número 2, sabe leer y escribir; Cecilia de Castro Fernández, mujer, 47 años, casada sus labores, calle G. Ganges, número 2, sabe leer y escribir; y Gregoria Tomé del Villar, mujer, 34 años, casada, sus labores, Ronda de San Roque, número 1, sabe leer y escribir.

A petición propia, debidamente justificada e informada favorablemente por la Junta municipal, se acuerda la inclusión de Isidoró Peláez Simal, varón, 30 años, casado, agricultor; Lázaro Alonso, 68, no sabe leer ni escribir.

Benita Toribio de Castro, mujer 22 años, casada, sus labores, Lázaro Alonso, 68, no sabe leer ni escribir; Rosario Mora Velasco, mujer, 63 años, casada sus labores, Portales del Carbón, 25, sabe leer y escribir; Amando Blanco Hernández, varón, 37 años, comerciante, Calvo Sotelo, 20, sabe leer y escribir; Amelia Hernández Mateo, mujer, 30 años, sus labores, Calvo Sotelo, 20, sabe leer y escribir; Ladislao Hernández Onecha, varón, 28 años, casado, empleado, calle Ancha, sabe leer y escribir; Germán de los Mozos Llrente, varón, 52 años, casado, impedido, San Buenaventura, 1, sabe leer y escribir; Germán de los Mozos Martínez, varón, 21 años, soltero estudiante, San Buenaventura, 1, sabe leer y escribir; Rosa Martínez, Ruano, 44 años, casada, sus labores, San Buenaventura, 1, sabe leer y escribir; Francisca González Bezos, mujer, 36 años, casada, sus labores, Ventura García Escobar, sabe leer y escribir; Julián

Morán Iglesias, varón, 50 años, casado, industrial, Lienzo, 6, sabe leer y escribir; Francisco Morán Reglero, varón, 24 años, soltero, delineante, Lienzo, 6, sabe leer y escribir; Ignacia Reglero Serrano, mujer, 51 años, casada, sus labores, sabe leer y escribir; Tecló Reglero Serrano, varón, 54 años, soltero, industrial, Lienzo, 6, sabe leer y escribir; Antidío Ferreras Diez, varón, 59 años, casado, industrial, Medina, 36, sabe leer y escribir; Presbítero Alfonso Sanz, varón, 71 años, subsidiado, Candil, 21, no sabe leer ni escribir; Rafael Pardo Ciorraga, varón, 45 años, casado, secretario judicial, Cerro de San Miguel, 1, sabe leer y escribir; Manuel Casquete Lucas, varón, 31 años, casado, jornalero, Cuesta, 21, sabe leer y escribir; Luis Martín Merchán, varón, 35 años, casado, empleado Telégrafos, Antonio Martínez, 15, sabe leer y escribir; Elvira Vicente Muñoz, mujer, 26 años, casada, sus labores, Antonio Martínez, 15, sabe leer y escribir; Demófilo Entrena Fernández, varón, 54 años, casado, agente comercial, Mediana, 7, sabe leer y escribir; María Salomé Mucientes del Campo, mujer, 56 años, casada, sus labores, Mediana, 7, sabe leer y escribir; Laureano Entrena Mucientes, varón, 23 años, soltero, Mediana, 7, sabe leer y escribir.

Beatriz Samaniego Lorenzo, mujer, 32 años, soltera, sirvienta, Mediana, 7, sabe leer y escribir; Mariano González Herreras, varón, 70 años, viudo, profesor, San Buenaventura, 1, sabe leer y escribir; Teresa González Diez, mujer, 31 años, sus labores, San Buenaventura, 1, sabe leer y escribir; Ana María González Herrera, mujer, 80 años, soltera, sus labores, San Buenaventura, 1, sabe leer y escribir; Manuel Rodríguez García, varón, 55 años, casado, empleado, Lienzo, 10, sabe leer y escribir; Mario Gutiérrez Urbina, varón, 46 años, casado, empleado, San Francisco, 6, sabe leer y escribir; Luisa Fernández Diaux, mujer, 40 años, casada, sus labores, San Francisco, 6, sabe leer y escribir; Teresa Lebrero Rodríguez, mujer, 55 años, casada, sus labores, Calvo Sotelo, 5, sabe leer y escribir; Valentín García de Prado, varón, 25 años, soltero, Maestro nacional, Carnicerías, 2, sabe leer y escribir; Julia Albrerira López, mujer, 44 años, casada, sus labores, General Mola, 16, sabe leer y escribir; Juan Lobato Lobato, varón, 26 años, casado, zapatero, Santiago, 6, sabe leer y escribir; Teresa de la Fuente Román, mujer, 26 años, casada, sus labores, Santiago, 2, sabe leer y escribir; María del Rosario Aguado García, mujer, 25 años, soltera, sus labores, Calvo Sotelo, 49, sabe leer y escribir, y María Teresa Garrido Capa, mujer, 21 años, soltera sus labores, Calvo Sotelo, 2, sabe leer y escribir.

Se acuerda desestimar la petición de inclusión de Timoteo Alonso Reglero, por figurar en la relación de comprendidos en el artículo tercero de la Ley Electoral, presentada por el Delegado Provincial de Estadística.

Nava del Rey.-A petición propia, debidamente justificada e informada favorablemente por la Junta Municipal, se acuerda la inclusión de Padro García Vellido, varón, 68 años, casado, propietario, General Franco, 13, sabe leer y escribir; Nicolasa del Villar Olmedo, mujer, 70 años, casada, sus labores, General Franco, 13, sabe leer y escribir; Asun-

ción Carreño Rodríguez, mujer, 54 años, casada, Maestra nacional, General Franco, sabe leer y escribir.

Asunción Aparicio Carreño, mujer, 22 años, soltera, sus labores, General Franco, sabe leer y escribir; Mariano Pino Vázquez, varón, 23 años, soltero, estudiante, G. Pisador, 20, sabe leer y escribir; María Concepción Carazo Carnicero: mujer, 28 años, soltera, sus labores, Plaza de España, 16, sabe leer y escribir; Aurea Carazo Carnicero, mujer, 27 años, soltera, sus labores, Plaza España, 16, sabe leer y escribir; Carolina Carazo Carnicero, mujer, 24 años, soltera, sus labores, Plaza de España, 16, sabe leer y escribir; Adolfo Carazo Carnicero, varón, 29 años, Oficial del Ejército, Hospital, 14, sabe leer y escribir; Baltasar Mayo Sánchez, varón, 33 años, célibe, religioso, Poniente, 21, sabe leer y escribir; José Machiñena Aristigui, varón, 62 años, célibe, religioso, Poniente, 21, sabe leer y escribir; Agustín Pedrosa Misol, varón, 71 años, célibe, religioso, Poniente, 21, sabe leer y escribir; Manuel Rodríguez Baz, varón, 39 años, célibe, religioso, Poniente, 21, sabe leer y escribir; Manuel Vázquez Monasterio, varón, 36 años, célibe, religioso, Poniente, 21, sabe leer y escribir; Celedonio Peña Fresnillo, varón, 26 años, célibe, religioso, Poniente, 21, sabe leer y escribir; Cándido Salvador Miguel, varón, 25 años, célibe, religioso, Poniente, 21, sabe leer y escribir; Felipe Virumbrales García, varón, 25 años, soltero, comerciante, Hermano Antonio, 35, sabe leer y escribir; José Fernández González, varón, 23 años, soltero, maestro, Ramón y Cajal, 5, sabe leer y escribir; Ramona Fernández de Diego, mujer, 46 años, casada, Bautista, 7, sus labores, sabe leer y escribir; Guzmán Pajón Blanco, varón, 24 años, empleado, Rodríguez Chico, 23, sabe leer y escribir; Elisa Llorián Arrizabalaga, mujer, 44 años, casada, sus labores, Rodríguez Chico, 57, sabe leer y escribir; Ángel Sáez Pérez, varón, 56 años, casado, obrero, Pastores, 11, sabe leer y escribir; Antonio Sáez Bergaz, varón, 25 años, casado, obrero, Pastores, 11, sabe leer y escribir; Florentino Sáez Bergaz, varón, 23 años, soltero, obrero, Pastores, 11, sabe leer y escribir, y Salvador Duque Escalante, varón, 40 años, médico, Onésimo Redondo, 21, sabe leer y escribir.

Olmedo.—Se acuerda desestimar la propuesta, formulada mediante nota por la Junta municipal, de inclusión de Aquilino Hernández Blázquez, por no acompañar documento justificativo alguno.

Peñañuel.—A petición propia debidamente justificada, informada favorablemente, por la Junta municipal, se acuerda la inclusión de Saturnino Aparicio Martín, varón, 21 años, soltero, maestro nacional, Generalísimo Franco, 36, sabe leer y escribir; Juan Esteban Miguel, varón, 58 años, casado, maestro nacional, José Antonio Girón, 7, sabe leer y escribir; Guadalupe Fernández Rodríguez, mujer, 55 años, casada, sus labores, José Antonio Girón, 7, sabe leer y escribir; José Crespo Redondo, varón, 28 años, casado, interventor de fondos, José Antonio Girón, 12, sabe leer y escribir; María Rodríguez Mata, mujer, 25 años, casada, sus labores, José Antonio Girón, 12, sabe leer y escribir; Vicente Maniega Valdés, varón, soltero, secretario del Juzgado Comarcal, Calvo Sotelo, sabe leer y escribir, y Elías Lázaro Hernández,

varón, 32 años, casado, empleado, calle Destilería, sabe leer y escribir.

Portillo.—A petición propia, debidamente documentada e informada favorablemente, por la Junta municipal, se acuerda la inclusión de Francisco López Muñoz, varón, 48 años, casado, herrador, Arrabal de Portillo, carretera Segovia, número 2, sabe leer y escribir; Juliana García Berzal, mujer, 45 años, casada, sus labores, Arrabal de Portillo, carretera Segovia, número 2, sabe leer y escribir; Salvador Olmedo Gutiérrez, varón, 71 años, casado, jubilado, Calvo Sotelo, 13, sabe leer y escribir; Leónides Casado Bachiller, mujer, 64 años, casada, sus labores, Calvo Sotelo, 13, sabe leer y escribir; Amancio Martín Pedrosa, varón, 35 años, casado, funcionario, Arrabal, Pílon, 2, sabe leer y escribir; Nemesia González Vicente, mujer, 35 años, casada, sus labores, Arrabal, Pílon, 2, sabe leer y escribir; Antonio Pérez Morán, varón, 24 años, casado, funcionario, Arrabal, Plaza de San Juan, 1, sabe leer y escribir, y María Concepción Gutiérrez Llanillo, mujer, 25 años, casada, sus labores, Arrabal, Plaza de San Juan, 1, sabe leer y escribir.

A petición propia, informada favorablemente por la Junta Municipal, se acuerda la inclusión de Jaime Barrio Cuadrillero, varón, 47 años, casado, Juez Comarcal, Calvo Sotelo, 10, sabe leer y escribir; y Carmen Arregui Moliner, mujer, 40 años, casada, sus labores, Calvo Sotelo, 10, sabe leer y escribir.

La Seca.—A petición de don Felipe Lorenzo Lorenzo, se acuerda la exclusión de su hijo Luis Lorenzo Bayón, varón, 24 años, soltero, Santo Cristo, 54, Policía, sabe leer y escribir, por hallarse residiendo en Motril desempeñando el cargo en el Cuerpo General de Policía.

Tordesillas.—A propuesta de la Junta Municipal se acuerda la exclusión por fallecimiento, de María Milán Dávila, mujer, 80 años, viuda, C. Ardales, si sabía leer y escribir; María Hervada Valea, mujer, 39 años, casada, Corro de Santa María, 5, sus labores, si sabía leer y escribir; Cipriano de la Cruz Herrero, varón, 69 años, casado, Vista Alegre, 2, jubilado, si sabía leer y escribir; Jacinta Medrano Lorenzo; mujer, 71 años, soltera, Villaveja, no sabía leer ni escribir; Lorenzo Abril Crespo, varón, 73 años, viudo, C. Ardales, jubilado, no sabía leer ni escribir; Vicente Merinero Tuñón, varón, 30 años, casado, Santa María, 6, subsidiado, sabía leer y escribir; Agueda Sánchez López, mujer, 68 años, casada, Calvo Sotelo, sus labores, no sabía leer ni escribir; y Jacinto Redondo Buzón, varón, 63 años, casado, General Mola, si sabía leer y escribir.

A petición propia, debidamente justificada e informada favorablemente por la Junta municipal, se acuerda la inclusión de Felipe Marciel Rojo, varón, 31 años, empleado, Cantareros, 24, sabe leer y escribir; Serviliano Capellán Martínez, varón, 46 años, casado, secretario, calle Exuperio Alonso, sabe leer y escribir, y Micaela Treviño Fernández, mujer, 41 años, casada, sus labores, calle Exuperio Alonso, sabe leer y escribir.

Se acuerda desestimar la petición de inclusión formulada por don Antonio Gómez García, por no acompañar documento justificativo alguno.

Tudela de Duero.—A petición propia justificada e informada favorablemente

por la Junta municipal, se acuerda la inclusión de Clemente Zurita Nieto, varón, 69 años, viudo, industrial, Calvo Sotelo, sabe leer y escribir.

Villabragima.—A petición de don Félix Rodríguez Lorenzo y dos más, debidamente justificada e informada favorablemente por la Junta municipal, se acuerda la exclusión por fallecimiento de Isidoro González Aller, varón, casado, 63 años, calle M. Mateo, obrero, si y si; Gerarda Herrero Brizuela, mujer, 66 años, casada, domiciliada en Cárcel Vieja, si y si; Maximino Valdivieso Mateo, varón, 63 años, casado, calle M. Mateo, labrador, si y si; Prudencio Villa, Moreno, varón, 63 años, viudo, domiciliado en Rincón, labrador, si y si; Juliana Brizuela García, mujer, 24 años, soltera, Honda, sus labores, si y si; Petronila Gómez del Río, mujer, 60 años, casada, carretera Valladolid, sus labores, si y si; José Herrero Cebrián, varón, 55 años, casado, Gtas, obrero, si y si; Bernardo Herrero Fernández, varón, 79 años, casado, Cascajera, obrero, si y si, y Criseta Tomillo Martín, mujer, 76 años, casada, sus labores, Cascajera, si y si.

A propuesta, debidamente justificada de la Junta municipal, se acuerda la exclusión por fallecimiento de Robustiano Herrero Luengo, varón, 61 años, casado, Peña, labrador, si y si.

Villalón.—A petición propia, debidamente justificada e informada favorablemente por la Junta municipal, se acuerda la inclusión de Manuel Cabeza de Vaca Mañanes, varón, mayor de edad, empleado, casado, sabe leer y escribir, y Luisa Fernández Ortega, mujer, casada, mayor de edad, sabe leer y escribir.

Que seguidamente la Junta procedió a examinar las reclamaciones remitidas con las listas provisionales de Ataques y Palacios de Campos, pueblos que corresponden al grupo de los inferiores a dos mil habitantes, que fueron recibidas el día veinticinco de Mayo último, y no pudieron, por tanto, ser resueltas en la sesión celebrada al efecto por la Junta provincial el día veinticuatro de dicho mes de Mayo, adoptándose los siguientes acuerdos:

Ataques.—A petición propia, debidamente justificada e informada favorablemente por la Junta municipal, se acordó la inclusión de Guillermo Martín Martín, varón, 67 años, viudo, agricultor, sabe leer y escribir.

Palacios de Campos.—A petición propia se acuerda la exclusión de las listas provisionales, por figurar en la de Menezes de Campos, de Mariano Aragón Martínez, varón, 47 años, Reina, sabe leer y escribir.

Por último, se acordó que los precedentes acuerdos se publiquen en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo once del Decreto de uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis, para que, en el término de cuatro días naturales, posteriores a la publicación, los que se crean perjudicados pueden apelar ante la Audiencia Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo duodécimo de mencionado Decreto, debiendo presentarse las apelaciones en la Junta municipal (Palacio de la Excelentísima Diputación), por cuyo Secretario se les expedirá el respectivo resguardo.

Valladolid, cuatro de junio de mil

novcientos cuarenta y seis.—El Secretario, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—V.º B.º: El Presidente, Evaristo Graiño Noriega.

1.762

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 2

CITACIÓN

Moreno Camacho, Bernabé, de 32 años, casado, hijo de Rafael y Sagrario, natural de Valencia, sin domicilio fijo, que últimamente residió en esta ciudad, y Ramón Vázquez García, cuyas demás circunstancias se desconocen, así como su paradero; comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número dos de Valladolid, al objeto de ser oídos en causa número 178 de 1946, sobre robo, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el consiguiente perjuicio.

Valladolid, 25 de Mayo de 1946.—El secretario judicial, P. H., Santos Porres.

1.677

MEDINA DEL CAMPO

REQUISITORIA

Martín Alvarez, Ricardo; de 24 años de edad, soltero, hijo de Francisco Martín Hernández, natural y vecino de Villablino de Lacana (León), hoy de ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Medina del Campo, sito calle de Gamazo, número uno, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión a disposición de este referido Juzgado, en el depósito municipal de esta villa, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, en virtud del sumario que se le sigue con el número 22-1946, sobre estafa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Medina del Campo, 28 de Mayo de 1946.—El secretario judicial, Enrique Martínez Gallardo.

1.735

MEDINA DE RÍOSECO

Don Ventura Asensio López, juez de instrucción accidental del partido de Medina de Rioseco.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 5 de 1946, sobre robo y en el que, por resolución de este día, se ha acordado que por la policía judicial en general se proceda a la busca y ocupación de los efectos siguientes:

Un colchón de lana, de cama de matrimonio, color blanco con cenefas color gris y dibujos a taracolillos en el mismo color; tres mantas de Palencia con las iniciales S. O. y G. O.; otra manta de Palencia con cenefas amarillas; doce sábanas de hilo de felpa; otra tamaño grande de baño; cuatro con iniciales S. O.; seis almohadones; cuatro toa-

llas blancas de felpa; una docena de servilletas de mesa; otra docena de servilletas de postre; cuatro manteles; dos colchas de percal encarnadas; otras dos amarillas y blancas; otra azul; un reloj de oro, de bolsillo, con tapas labradas; una botonadura de oro; una capa de caballero color negro, con bozos grises y negros; una manta de viaje; una alianza de oro; dos pitilleras y un cerillero de plata; un jamón; dos brazuelos añejos; ocho quesos; un chaleco blanco de fantasía; tres sombreros, uno negro y dos grises; una canastilla de niño; un bocado de caballo con sus correspondientes correas; un par de espuelines de metal, un bergajo con empuñadura de material, y una olla conteniendo unos chorizos, y una pistola «Star», 6,35.

Dichos efectos fueron robados en la noche del 10 al 11 del mes de Enero del año en curso, de una casa sita en el pueblo de Cabreros del Monte, propiedad de un hermano de don Teófilo Muñoz Fernández, que se encontraba en La Habana, hoy fallecido.

De los anteriores efectos, cuatro mantas de Palencia, ocho sábanas de hilo, seis almohadones, una toalla, dos colchas amarillas y blancas, una capa de cristianar y un bocado de caballo con sus correas, los conducían en sus carros el día 13 del propio mes, Carmen Fernández Crespo, de 32 años de edad, casada con Blas García García, quincallera ambulante y que primeramente dijo ser natural de Salamanca y después de Valencia, el carro, matriculado en Naquera, número V. 50; Francisca Pérez Alonso, de 24 años, natural de Valladolid, quincallera ambulante, carro matriculado en Villaramiel, número 387, y Consuelo Martínez García, de 49 años, casada con Francisco Fernández Fernández, jergoneros, naturales de Segovia y sin residencia fija, matriculado el carro en Aranda de Duero, número 58, cuyas individuales deberán comparecer en este Juzgado con el fin de ser oídas en el mismo, apercibiéndolas que, caso de no verificarlo, las parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades y policía judicial, procedan a la detención de dichas sujetas o de las personas en cuyo poder se encuentren aquellos efectos, de no justificar su legítima adquisición, poniéndolos a disposición de este Juzgado, caso de ser habidos.

Dado en Medina de Rioseco, a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—Ventura Asensio.—El secretario judicial, Rafael Pardo Ciorraga.

1.663

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NÚMERO 1

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito número uno de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha, en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 32 de 1945, sobre escándalo, ha acordado se cite por medio de la presente, a Jacinto Hernández Zorita, de 19 años, soltero, lechero, que tuvo su último domicilio en esta capital, calle del Doctor Moreno, número 1 (La Rubia), hoy de ignorado paradero, para

que el día siete de los corrientes y hora de las once y treinta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la calle de las Angustias, 71, al objeto de que asista a la celebración de juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba que tenga por conveniente.

Y para que conste y la presente sea inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido y firmo en Valladolid, a uno de Junio de mil novecientos cuarenta y seis.—El secretario, P. H., Carlos Reguero.

1.765

VALLADOLID.—NÚMERO 1

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito número uno de esta ciudad, en providencia dictada en juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 148, sobre malos tratos, ha acordado que se cite por medio de la presente a los denunciados Pilar Oporto, su madre y hermano, que tuvo el último domicilio en Velardes, número 16, hoy de ignorado paradero, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la calle de las Angustias, 71, el día ocho de Julio próximo y hora de las once y treinta de su mañana, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba que tenga por conveniente.

Y para que sea inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El secretario, P. H., Carlos Reguero.

1.764

VALLADOLID.—NÚMERO 2

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor juez municipal del distrito número dos de esta ciudad, en el juicio verbal de faltas que se siguen en el mismo con el número 83 del corriente año, ha acordado se cite por medio de la presente al denunciado en las mismas, por hurto de pescado, Eusebio Callejo Velasco, de 46 años de edad, hijo de Gil y Norberta, natural de Segovia y vecino que fué de esta ciudad, calle de Zapico, número 11, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el número 71 de la calle de las Angustias, de esta ciudad, el día diez y ocho de Junio próximo, a las once horas, a la celebración del juicio correspondiente, al que deberá comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba que tenga por conveniente.

Y para que la presente cédula sea inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El secretario, Narciso Martín Sanz.

1.763

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial